



Apoyo Económico para la Atención en Materia de Salud de las Personas Transexuales, Transgénero e Intersexuales 2023

Documentación para el registro Copia y original

- Acta de Nacimiento
- Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, debe tener fecha de expedición igual al mes y año en que realiza su solicitud, en caso de que la identificación oficial con fotografía no cuente con esta información.
- Identificación oficial con fotografía vigente, INE, la dirección deberá de coincidir con el comprobante de domicilio en caso de que se encuentre oculta el requisito será que coincida el código postal. En caso de población de origen extranjero, podrá presentar alguna de las siguientes: credencial vigente o constancia de inscripción al padrón de huéspedes de la Ciudad de México expedida por la SIBISO; constancia de solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado emitida por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR); constancia de reconocimiento de la condición de refugiado emitida por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR); constancia de reconocimiento como beneficiario (a) de protección complementaria emitido por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR); constancia de identidad emitida por su consulado; carta de naturalización; pasaporte; tarjeta de visitante por razones humanitarias; tarjeta de residente permanente; tarjeta de residente temporal; tarjeta de inmigrado; o bien, alguna credencial con fotografía expedida en México en el extranjero. Acuerdo de prevención emitido por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), Acuerdo de no admisión emitido por la Comisión Mexicana de ayuda a Refugiados (COMAR).
- Escrito de petición de ingreso dirigido a la Persona Titular de la Dirección General de Desarrollo y Bienestar, el cual debe de contener: nombre completo de la persona solicitante, dirección, número de teléfono, correo electrónico, fecha y firma.
- Constancia de persona no asalariada emitida por el IMSS y el ISSSTE.
- Comprobante de domicilio actualizado no mayor a tres meses previo a la fecha de solicitud, la dirección deberá de coincidir con la de la identificación oficial (los comprobantes aceptables son: Recibo de Luz (CFE), teléfono, agua, predial, gas, servicio de televisión de paga en combo, estado de cuenta bancario. También se admitirá la constancia domiciliaria expedida por el Juzgado Cívico que corresponda al domicilio).

Lugar de Registro

Explanada de la Alcaldía Cuauhtémoc, ubicada en Aldama y Mina S/N Colonia Buenavista, C.P. 06350.

De 09:00 hrs a 15:00 hrs del 02 de marzo del 2023 al 17 de marzo de 2023.